

Lote N.º 3 compuesto por:

1 Lijadora L-80 con motor Siemens La 3073 Oaha de 0.5 CV. (precintada).

Tasación: 30.000 pesetas.

Lote N.º 4 compuesto por:

1 Prensa manual de 3 gatos (precintada).

1 Prensa hidráulica, con motor Siemens número 1775243 3 CV. 220/380, 9/5.2 A (precintada).

Tasación: 385.000 pesetas.

Lote N.º 5 compuesto por:

1 Lijadora Matsor, con dos motores de 0.25 y 1 CV. 1.360 r.p.m. Asea (precintada).

1 Chapadora Virutex número 368, calefactor 220 V. temperatura 0-500° C., altura máx. 65 mm., altura mín. 7 mm. velocidad 4,5 m/min. 220 V 12 A 50/60 Hz. (precintada).

1 Lijadora de banda, con motor AMG número 3140, 3 CV (precintada).

Tasación: 390.000 pesetas.

Lote N.º 6 compuesto por:

2 Sierras sin marca (precintadas).

1 Escopladora Nipner-13 Serie 33, número fab. 215 (precintada).

Tasación: 250.000 pesetas.

Lote N.º 7 compuesto por:

1 Cepilladora A. Olcina Miro (precintada).

1 Lijadora Flva, número 11669, con motor de 3 KV. (precintada).

Tasación: 310.000 pesetas.

Cieza, 3 de febrero de 1994.— El Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, Ginés Valero Ortega.

Número 1560

## CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO

**Término municipal de San Javier**

**Aprobación de las características catastrales**

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a las características catastrales, cuyo anuncio de exposición fue publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 275 de fecha 27 de noviembre de 1993,

correspondientes a los trabajos de Renovación Catastral de Rústica del término municipal de San Javier se procede a la aprobación de las mismas.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso de reposición por las personas físicas o jurídicas afectadas ante esta Gerencia Territorial, según previene el Real Decreto 2.244/1979, de 7 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado" número 235 del día 1 de octubre) o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, según previene el artículo 78.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales ("Boletín Oficial del Estado" número 313 del día 30), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se expire la exposición pública, sin que ambos puedan simultanearse.

Murcia, 3 de diciembre de 1993.— La Gerente Territorial, Pilar Obis Cecilio.

Número 1561

## CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO

**Término municipal de Campos del Río**

**Aprobación de las características catastrales**

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a las características catastrales, cuyo anuncio de exposición fue publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 243 de fecha 20 de octubre de 1993, correspondientes a los trabajos de Renovación Catastral de Rústica del término municipal de Campos del Río se procede a la aprobación de las mismas.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso de reposición por las personas físicas o jurídicas afectadas ante esta Gerencia Territorial, según previene el Real Decreto 2.244/1979, de 7 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado" número 235 del día 1 de octubre) o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, según previene el artículo 78.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales ("Boletín Oficial del Estado" número 313 del día 30), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se expire la exposición pública, sin que ambos puedan simultanearse.

Murcia, 3 de diciembre de 1993.— La Gerente Territorial, Pilar Obis Cecilio.